



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia (Q), veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario de primera instancia
Radicado: 63001-31-05-003-2023-00084-00
Demandante: Lucy Aida Ramírez Pérez
Demandado: Dumian Medical SAS y Actisas S.A.S.
Asunto: Auto reprograma audiencia

Examinado el expediente, se advierte que por auto de fecha 26/02/2024 se citó a audiencia de que tratan los art. 77 y 80 del CPTSS para el día **29/04/2024**, sin embargo, en el estado del día 27 de febrero de 2024 se publicó auto en el cual se convocó para tal fin el **30/04/2024** a las 8:00 a.m., medio de publicidad de la actuación judicial¹.

En ese orden, sería del caso llevar a cabo la diligencia el 30/04/2024, no obstante, para esa misma fecha y hora se encuentra programada audiencia de trámite y juzgamiento en el proceso ordinario laboral con radicación abreviada 2015-00195, la cual fue programada por auto de 31/01/2024, por tal motivo, y a fin de superar el error involuntario, se dispone fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, para el día **catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las dos de la tarde (02:00 pm)**, fecha más próxima en el calendario de audiencias.

Notifíquese,

La Juez,

KAREN ELIZABETH JURADO PAREDES

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36542561/164968076/2023-00084+AutoReprogramaAudiencia.pdf/1191edb8-7492-4950-b08e-3daf74a1217a>

Firmado Por:
Karen Elizabeth Jurado Paredes
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7933904f9c49e616cdc08296a294fa83c3419e141f2f13584e46c61b96ca22b2**

Documento generado en 29/04/2024 11:16:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>